



"INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA"
Reconocimiento oficial Resoluciones No. 3541 de Octubre 11 de 2013,
1343 De abril 27 de 2015, 0673 de febrero 22 de 2016, 346 de febrero 10 de 2017,
3207 de Diciembre 05 de 2019 y 0201 de enero 23 de 2020.
NIT 900005046-6 Registro DANE 163001001449

PROYECTO DE INVERSIÓN

1. DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA

- DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

RESPONSABLE	
CARGO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2. DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Índice de inclusión educativa

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Institución Educativa República de Francia asume el compromiso de brindarle al educando el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión.

4 RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

De acuerdo con el decreto 2231 de 1989, la institución recibirá con exoneración de pago de matrícula a los hijos o hermanos, menores de 18 años, cuyas familias son víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado. (Previa certificación de la personería municipal o de la red de solidaridad social y la disponibilidad de cupos para el grado solicitado).

Dichos estudiantes gozarán de este beneficio mientras demuestren buen rendimiento académico y comportamiento social, en caso contrario perderán el beneficio de exoneración, ya que el cumplimiento de los demás deberes consagrados en el manual de convivencia institucional, aplica a todos los alumnos matriculados sin distinción alguna.



Cuando el estudiante no pueda presentar certificaciones de años cursados, se le ubicará en el grado siguiente al que él manifiesta haber cursado y durante 15 días o máximo un mes, se le observará y evaluará permanentemente para conocer su estado académico, en caso de superar las evaluaciones y demostrar sus capacidades se le registrará oficialmente en dicho grado, de lo contrario, se ubicará en el que corresponde de acuerdo con sus saberes.

5 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Velar por la garantía de cubrir todas las necesidades que requiera cada persona en cualquier contexto pedagógico escolar y extraescolar en el que se encuentre el alumnado

6 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- Garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación
- Crear conciencia en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad.

7 METAS ESPECIFICAS DEL PROYECTO

Apoyo a la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales mediante las adaptaciones y las ayudas precisas.

8 POBLACION BENEFICIARIA

Todos los estudiantes con necesidades especiales

Características de la población beneficiaria

Todos los estudiantes de la Institución Educativa en todos los niveles, especialidades, jornadas y programas de la institución educativa con necesidades especiales

Criterios de selección de los beneficiarios

Conforme a lo antes expuesto sin exclusión los beneficiarios son todos los estudiantes



"INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA"
Reconocimiento oficial Resoluciones No. 3541 de Octubre 11 de 2013,
1343 De abril 27 de 2015, 0673 de febrero 22 de 2016, 346 de febrero 10 de 2017,
3207 de Diciembre 05 de 2019 y 0201 de enero 23 de 2020.
NIT 900005046-6 Registro DANE 163001001449

9 DESCRIPCION DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

Fotocopias, guías de trabajo, talleres, carteleras, presentaciones audiovisuales.

10 VALOR DE LA INVERSION

Valor del proyecto	Forma de inversión	Código presupuestal	Descripción del código
\$300.000.00	Directa	2.2.23	Proyecto Índice de inclusión educativa

11 TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO

Vigencia 2022

12 FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

Recursos de gratuidad, recursos de cobertura, recursos propios (fondo de servicios educativos, dineros recibidos con destinación específica, donaciones, convenios, aportes de entidades públicas, privadas

Responsable del Proyecto: